



# Ayuntamiento de Mexicali

## Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración

24 7 2025

Fecha de actualización

8 8 2025

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
Oficialía Mayor	Servicios Médicos Municipales

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	HOMOCLAVE	TIPO
Certificado Médico Prenupcial	RETYS-OM-5	Trámite

TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	FICTA
1 días	1 Meses	NO

MODALIDAD	CANALES DE ATENCIÓN
N/A	Presencial

TIPO DE USUARIO	¿QUIÉN PUEDEN REALIZARLO?	DOCUMENTO A OBTENER
Física.	Interesado	Certificado Prenupcial

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	N/A

DESCRIPCIÓN
Se efectúan estudios de laboratorio clínico a la pareja que pretende contraer matrimonio, con el propósito de detectar padecimientos transmisibles o que representen un riesgo para la salud de los contrayentes, conforme a la normativa sanitaria aplicable.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
<ul style="list-style-type: none"><li>Atender la entrevista para la elaboración del certificado médico prenupcial.</li><li>Efectuar el pago correspondiente en cualquier caja recaudadora del Ayuntamiento de Mexicali.</li></ul>

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Pago de derechos	1	1

PLAZO PARA ENTREGA DE REQUISITOS
1 (días hábiles)

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Ave. Ignacio Allende 1299, Esquina C. Rio Presidio, Col. Sta María, CP. 21070, Mexicali, Baja California. Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00	

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
686 558 78 60	<a href="https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos">https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos</a>

¿REQUIERE CITA?	CONTACTO
Si	Sí. Comunicarse al teléfono 686 558 78 60 para programar la cita.

¿REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	CONTACTO
No	

**RESPONSABLE DE RESOLVER**

Roger Valdez Trujillo

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO	PAGO EN LÍNEA
3.31 Unidad de medida y actualización (UMA)	Recaudación de Rentas Municipal Caja Auxiliar de Recaudación de Rentas	Efectivo,Tarjeta de débito,Tarjeta de crédito	No

**DETALLES DEL COSTO**

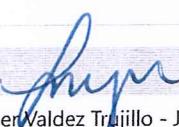
De conformidad con la **Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal vigente 2025, Artículo 31, fracción I.**

I.- Expedición de certificados prenupciales es de **3.31 Unidad de Medida y Actualización (UMA)**.

**CRITERIOS PARA RESOLVER****MARCO NORMATIVO**

- Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California.
- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal vigente 2025, Artículo 31, fracción I.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 63, fracción VI.- Expedir certificados de salud prenupciales y de discapacidad.

**RECURSOS ADICIONALES**

  
Dr. Roger Valdez Trujillo - Jefe de Departamento  
Servicios Médicos Municipales

AUTORIZACIÓN  
Lic. Yanette Naya Mendoza - Coordinadora  
Administrativa de la Oficialía Mayor

Lic. Claudia Lorenia Beltrán  
González. - Oficial Mayor

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ